Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4915

Santaliestra y San Quílez

Secretaría

Aprobación inicial de Modificación presupuestaria 4/2026

Aprobación inicial del Expediente de modificación presupuestaria Nº4 /2026 para el ejercicio 2026. Exposición Pública

Santaliestra y San Quílez, 3 de noviembre de 2026. Alcalde -Presidente, Mariano Pueyo Campo.

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4/26 DE PARA EL EJERCICIO 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 4/26 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En Santaliestra y San Quílez, a 3 de noviembre de 2026.

El Alcalde

Mariano Pueyo Campo

Página 2 de 2
CSV: BOPH-2026-212032
Nº 212 - jueves 05 de noviembre de 2026
BOPH Boletín Oficial de la Provincia de Huesca